

8636

RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de Editora Nacional, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas en la Escala Técnica Superior de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero de 1983, a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de la Escala Técnica Superior de este Organismo, convocadas por Resolución de 20 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 11 de diciembre), y de conformidad con la norma 4.4 de la misma, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, ante el excelentísimo señor Ministro de Cultura, recurso de alzada en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la base 4.5 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 7 de marzo de 1983.—El Director, Alberto de la Puente O'Connor.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	Algora Berdusan, José	131.022
2	Arribas González, Luis Antonio	545.072
3	Calle Izquierdo, Miguel Angel	71.919.805
4	Casas Ayala, José María de las	220.946
5	García Carro, Andrés Antonio	32.102.471
6	García Rivas, Natalio	191.634
7	García-Moreno Teixeira, Miguel	1.498.028
8	Gil García, Domingo	6.887.725
9	Gómez Sánchez, Victor	12.108.982
10	Martínez de Cestafe Gil, Mercedes	133.620
11	Orduña Ferrero, María Anunciación	51.967.576
12	Rodrigo Escudero, María del Pilar	32.318.664
13	Sanchis García, Francisco Vicente	20.370.069
14	Soler Médem, Rafael	249.590
<i>Candidatos excluidos</i>		
Ninguno.		

ADMINISTRACION LOCAL

8637

RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición para proveer una plaza de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia convocatoria de oposición libre para cubrir como funcionario de carrera una plaza vacante en la plantilla orgánica de personal, de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, nivel 8, grado 2, dos pagas extraordinarias, trienios, complemento de dedicación exclusiva y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El complemento de dedicación exclusiva implica la prohibición de realizar cualquier otra actividad lucrativa, tanto pública como privada, y por tanto la incompatibilidad del ejercicio de la profesión de Perito o Ingeniero Técnico Industrial, directa o indirectamente, que sólo podrá ejercer al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, sujetándose a la jornada de siete horas, salvo que se modifique este horario con carácter general.

Entre los requisitos exigidos, además de los generales para el ingreso en la Administración Pública, están los de haber cumplido la edad de dieciocho años y no haber cumplido la de sesenta.

Este límite de edad podrá compensarse con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local y estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial.

Las bases de la convocatoria y el programa que ha de regir en la oposición se encuentra publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 30, de 7 de febrero del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, cuyo modelo podrá recogerse o solicitarse en el Negociado de Personal del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, se presen-

tarán debidamente cumplimentadas en el Registro General de la Corporación o en la forma establecida en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando resguardo de haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 21 de febrero de 1983.—El Alcalde.—El Secretario general.—3.417-E.

8638

RESOLUCION de 28 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Puig, referente a la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de fecha 9 de diciembre de 1982, aparece inserta la convocatoria y bases de la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, con nivel de proporcionalidad 4, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos y retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de 21 de febrero actual, aparece un anuncio sobre rectificación de la convocatoria de oposición que completa la anterior.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Puig, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde, Ismael López Librada.—3.651-E.

8639

RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Requena, referente a la oposición libre para proveer, en propiedad, dos plazas de Administrativo.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento que se hallan vacantes en esta plantilla.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de esta convocatoria son las mismas que las que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 43, de fecha 21 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Requena, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.684-E.

8640

RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 25 de febrero de 1983 se publican íntegramente la convocatoria y programas para proveer por oposición dos plazas de Administrativo de Administración General.

Dichas plazas están dotadas con las retribuciones anuales reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que serán satisfechos por los opositores al presentar la instancia.

Parla, 7 de marzo de 1983.—El Alcalde.—4.103-E.

8641

RESOLUCION de 10 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Especial de Instrumentos de Cuerda (violín) del Conservatorio Profesional de Música.

Plaza a cubrir: Una de Profesor Especial de Instrumentos de Cuerda (violín) del Conservatorio Profesional de Música, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8.

Procedimiento de selección: A través de oposición libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de 9 de marzo, la publica íntegramente.

Asimismo se hace constar que los sucesivos anuncios relacionados con la citada oposición se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes a partir de dichos edictos.

Albacete, 10 de marzo de 1983.—El Presidente.—4.104-E.